



Anexo 1

Instrucciones para la realización de la prueba práctica del tipo MEGACODE y consentimiento informado por aquellos inscritos en la bolsa de trabajo de enfermero/a de urgencias de la Gerencia de Atención de Urgencias Samu 061 Baleares.

Le damos la bienvenida a nuestra gerencia y le agradecemos su interés en querer trabajar con nosotros. Para facilitar y agilizar el proceso, le hacemos las siguientes indicaciones. El Tribunal permanece a su disposición para aclarar cualquier duda que le surja antes de la realización de la prueba. A continuación, se expone la información relacionada con la prueba práctica:

- Los dos ejercicios prácticos tipo MegaCode con la siguiente temática y duración:
 - Ejercicio 1: Ejercicio de simulación clínica de paciente traumático de 10 min de duración.
 - Ejercicio 2: Ejercicio de simulación clínica SVA/SVAP de 10 min de duración.
- Cada ejercicio será evaluado por, al menos, dos integrantes del Tribunal calificador nombrado al efecto, los cuales podrán contar con los asesores que requieran - del mismo grupo profesional (o de un grupo superior)- para el cumplimiento más eficiente de sus funciones.
- Si transcurrido el tiempo establecido por el Tribunal en cada ejercicio no se ha finalizado, se dará por concluido el mismo en el punto en que se encuentre.
- En el momento del inicio del ejercicio práctico, el tribunal le informará del contexto en el que desarrollará el caso.
- El Tribunal encargado de las pruebas selectivas dispondrá de una planilla de evaluación diseñada para calificar los criterios relacionados con la valoración inicial y la implementación de cuidados por parte de los aspirantes. Dicha evaluación se ajustará en estricta conformidad con las competencias profesionales exigidas para las enfermeras/ enfermeros en el contexto de las urgencias y emergencias extrahospitalarias.
- Usted dispondrá del material necesario para el abordaje del paciente y que está disponible de forma habitual en nuestras unidades asistenciales.
- No dé por hecho ninguna actuación e indique todo lo que crea oportuno.
- Por motivos de evaluación y ante posibles reclamaciones la prueba será grabada, siempre que los medios técnicos lo permitan. Una vez cerrado el proceso, las grabaciones serán borradas. Y bajo ningún concepto se guardará copia de la misma una vez finalizado el proceso de la convocatoria, para lo cual solicitamos de su conformidad.
- Si usted no está conforme con la grabación, puede indicarlo y la grabación será borrada en su presencia, para lo que será citado en los próximos días.

Esperamos que la prueba sea de su agrado, le deseamos suerte y quedamos a su disposición para cualquier duda que se le plantee.

Conformidad con la grabación de la prueba	SÍ	NO
---	----	----

Nombre y apellidos del examinado

Firma